REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO

FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

110 ESTADO No. 15/11/2023 fecha: Página: Fecha Auto No Proceso Clase de Proceso Descripción Actuación Providencia Demandante Demandado CARLOS ERNESTO MORENO CARLOS ERNESTO MORENO MORENO 11001 31 10 011 Auto que pone en conocimiento Ver Liquidación Sucesoral MORENO REANUDAR el presente proceso de SUCESIÓN ACUMULADA 14/11/2023 DE MARÍA AURORA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (Q.E.P.D.) 2013 00344 CARLOS ERNESTO MORENO CARLOS ERNESTO MORENO MORENO 11001 31 10 011 Auto que ordena oficiar Ver MORENO Liquidación Sucesoral Solicítese nuevamente al BANCO DE BOGOTÁ que indique el 14/11/2023 estado actual del Certificado de Depósito 2013 00344 MARIA ISABEL BECERRA RIAÑO MARIA ISABEL BECERRA RIAÑO 11001 31 10 011 Auto que ordena oficiar 14/11/2023 Ver Sucesión Por Secretaría, líbrese nuevamente el Despacho comisorio dirigido a la ALCADÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS dispuesto en auto de 2013 00423 fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)- PDF 010 MARCELA BAYONA MOLANO URIEL CASTILLO FAJARDO 11001 31 10 011 Auto decreta terminación de proceso Ver Liquidación de DÉSE POR TERMINADO el presente proceso ejecutivo. 14/11/2023 2015 00314 Sociedad Conyugal y Patrimonial 11001 31 10 011 MARCELA BAYONA MOLANO **URIEL CASTILLO FAJARDO** Aprueba liquidación de costas 14/11/2023 Ver Liquidación de Aprueba costas, APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso; requiere a la parte demandante para 2015 00314 que aporte liquidación del crédito, concede el término de ejecutoria Sociedad Conyugal y del presente proveído. Patrimonial 11001 31 10 012 GABRIELA DE JESUS QUINTERO DE SIN DETERMINAR Auto que ordena requerir Ver **GARCIA** Liquidación Sucesoral Requiere a apoderada para que procede a acreditar la calidad de 14/11/2023 apoderada del EDIFICIO ISOL 2. 2012 00668

110 ESTADO No. 15/11/2023 2 fecha: Página: MARIA DE JESUS CUTA DE SUAREZ MARIA GLORIA CUTA RINCON 11001 31 10 013 14/11/2023 Auto que ordena oficiar Ver (PRESUNTA INTERDICTA) Jurisdicción Voluntaria OFÍCIESE a la DEFENSORÌA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de 2015 00165 RICARDO SAAVEDRA SANDOVAL NINFA SOCORRO ARDILA MEDINA 11001 31 10 032 Auto que ordena requerir 14/11/2023 Ver Jurisdicción Voluntaria Requiere interesados y entidades 2018 00190 11001 31 10 032 JHON HENRY TATIS CHAVEZ JHON HENRY TATIS CHAVEZ 14/11/2023 Auto que resuelve reposición Ver Otras Actuaciones NO REPONER el auto de fecha 25 de septiembre de 2023; No conceder la apelación; Adiciona providencia, obra respuesta. 2018 00315 Especiales GABRIEL CASAS PEÑA ROMELIA JOYA DE CASAS 14/11/2023 11001 31 10 032 Auto que pone en conocimiento Ver Liquidación Sucesoral No se accede a lo solicitado por la apoderada de ISIDRO CASAS JOYA; se le requiere para que en el término de diez (10) días, allegue 2018 00672 la escritura de cesión con relación a los derechos herenciales; no se da curso a incidente de regulación de honorarios, pues en el proceso no obra petición de revocar el poder. MACEDONIO CANO BARRETO 11001 31 10 032 NANCY CAMELO BLACKBURN Auto decreta terminación de proceso 14/11/2023 Ver Ordinario ACÉPTESE el desistimiento de la demanda, en virtud de la solicitud presentada por la señora NANCY CAMELO BLACKBURN; 2019 00471 ARCHIVENSE las presentes diligencias OLGA LUCIA BARRIOS RODRUEZ JAIME BARRETO NIETO 11001 31 10 032 Auto que ordena requerir Ver Verbal Mayor y Menor CORRÍJASE la providencia de fecha veintitrés (23) de octubre de dos 14/11/2023 mil veintitrés (2023); Requiere a la señora demandante 2021 00452 Cuantía HUGO VELASQUEZ ALVARADO HUGO VELASQUEZ ALVARADO 11001 31 10 032 14/11/2023 Auto que ordena correr traslado Ver Liquidación Sucesoral Del trabajo de partición presentado el 13 de octubre de 2023 (PDF 049), se corre traslado a los interesados por el termino de 2021 00588 cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C.G.P; requiere a los interesados para que en el término de diez (10) días cumplan las obligaciones Tributarias.

ESTADO No.	110			fecha: 15/11/2023	Págin	na: 3
11001 31 10 032 2022 00588	Liquidación Sucesoral	ROCÍO DEL CARMEN AGUDELO RODRÍGUEZ	HDROS DE JOSÉ ANGEL APARICIO ANGARITA	Auto que ordena requerir Para efectos de continuar la actuación se requiere a las partes para que en el término de cinco (5) días, procedan conforme a lo ordenado en numeral 8 del auto del 28 de septiembre de 2023	14/11/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00611	Verbal Mayor y Menor	DIANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	ADECIO ÁNGEL PANEQUE VÁSQUEZ	Auto que pone en conocimiento Expídase la certificación del estado actual del proceso	14/11/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00656	Liquidación Sucesoral	RUBEN DARIO PRIETO PINTO	RUBEN DARIO PRIETO PINTO	Auto que decreta partición Conforme a lo previsto en el Artículo 507 del C. G.P., se decreta la partición y designa como partidor a los apoderados, para presentar el trabajo de partición en 10 días	14/11/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00066	Verbal Mayor y Menor Cuantía	OSCAR EMILIO BORDA ORTIZ	MARIA DEICY MORENO LINARES	Auto que pone en conocimiento Se ORDENA a la parte demandante que informe si está en posibilidad de cancelar los correspondientes emolumentos en el LABORATORIO DE SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY de Bogotá	14/11/2023 i	Providencia con nformació reservada
11001 31 10 032 2023 00097	Verbal Sumario	CLARA EMILSEN SALAMANCA ARANQUE	ANGEL BAYONA CEPEDA	Auto concede amparo de pobreza Ordena oficiar, concede amparo de pobreza al demandado, designa apoderado.	14/11/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00196	Sucesión	LUIS ALBERTO YAZO CORONADO	LUIS ALBERTO YAZO CORONADO	Auto que ordena requerir Requiere interesados para que comparezcan al proceso a través de apoderado. Respecto a las acreencias se pone de presente que la misma corresponde alegarse en la etapa procesal pertinente como es la diligencia de inventarios y avalúos.	14/11/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00271	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	MARTHA CECILIA MOLINA PENAGOS	WILLIAM HUMBERTO SEPULVEDA CACERES	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, ordena oficiar, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), la que se efectuará a través de medios virtuales		Providencia con nformaciói reservada

ESTADO No.	110			fecha: 15/11/2023	Página:
11001 31 10 032 2023 00321	Otras Actuaciones Especiales	C.A.T.Y	FRANCI MILENA TELLO ZUÑIGA	Ordena arresto ORDENAR el arresto de la accionada, ordena librar comunicaciones a autoridades.	Provide con ^{14/11/2023} informa reserva
11001 31 10 032 2023 00448	Otras Actuaciones Especiales	KATHERINE RODRÍGUEZ MORENO	HENRRY LEONARDO JAIMES ROJAS	Auto que pone en conocimiento Para resolver la solicitud del accionado en relación con el pago por cuotas de la multa, se decreta visita social; el accionado deberá aportar documentos que demuestren su situación económica actual.	14/11/2023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00539	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ÓSCAR JAVIER BLANCO ALGARRA	NANCY MILENA RODRÍGUEZ BARBOSA	Sentencia Decretar la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso que contrajeron las partes, Aprobar el acuerdo celebrado entre las partes, Declarar disuelta la sociedad conyugal, ordena oficiar	14/11/2023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00579	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EMILIO JOSÉ ÁLVAREZ NOVA	STEFFANIA GÓMEZ GÓMEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, decreta prueba ADN	Provide con ^{14/11/2023} informa reserva
11001 31 10 032 2023 00587	Verbal Sumario	MARIELA YANET PERILLA TRIVIÑO	EDWIN ELIECER BARRETO PATIÑO	Auto que ordena requerir Ordena a la demandante que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, presente la demanda por intermedio de abogado, Además, allegue el requisito de procedibilidad (agotamiento de conciliación previa), ello conforme a lo normado en el artículo 40 de la ley 640 de 2001, numeral 6.	14/11/2023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00606	Corrección Registro Civil	MARÍA MARLENY RUBIANO JIMÉNEZ	MARÍA MARLENY RUBIANO JIMÉNEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZAR el presente asunto por falta de competencia por el factor funcional; ORDENAR la remisión del expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá; ordena oficiar	14/11/2023 <u>Ver</u>
11001 31 10 032 2023 00608	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	FANNY MILENA CETINA HERNÁNDEZ	JOHN JAIRO CHARRY MARTÍNEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, decreta visita social, decreta cautela, ordena notificar por secretaria	14/11/2023 Provide con informa reserva

ESTADO No.	110			fecha: 15/11/2023	Página: 5
11001 31 10 032 2023 00613	Verbal Sumario	WILLIAM MARTÍNEZ CAMACHO	NUBIA YANETH TOBAR MORENO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado, ALLÉGUESE registro civil de nacimiento, ACREDÍTESE el envío de la demanda, aportar certificación, adecuar pretensiones, aportar poder	14/11/2023 <mark>Providencia</mark> <mark>con</mark> información reservada
11001 31 10 032 2023 00616	Verbal Sumario	AURA FERNANDA JAIMES GÓMEZ	BLAS GALEANO SÁEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica; ALLÉGUESE registro civil de nacimiento del menor de edad; ALLÉGUESE copia de las decisiones emitidas con relación a la definición, ADECÚESE las pretensiones de la demanda, ALLÉGUESE la totalidad de los documentos	14/11/2023 <mark>Providencia con información reservada</mark>
11001 31 10 032 2023 00617	Verbal Sumario Alimentos	LIZETH BIVIANA TORRES HORTÚA	WILLIAM ANDRES MALAGON DIAZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	Providencia con ^{14/11/2023} información reservada
11001 31 10 032 2023 00619	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARGARITA CORREA ÁLVAREZ	GERMÁN BARCIAS MOLINA	Admite Admite demanda, ordena notificar parte pasiva, Decreta emplazamiento, reconoce apoderado, ordena oficiar.	<u>Ver</u> 14/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 15/11/2023 Y A

LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA